

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2016

**DIPUTADO CONSTITUYENTE
ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, numeral 1, Fracción vi, 24, 34, 35 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente, así como por lo establecido en los Lineamientos integrados del proceso legislativo, en anexo le transmito el proyecto de Dictamen de los artículos 58, 59, 60, 61, 62 y séptimo transitorio del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, remitido por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y aprobado por la Junta Directiva de la Comisión de Alcaldías el pasado 3 de diciembre.

Al respecto, mucho le agradeceré su apoyo a fin de instruir su inmediata publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Constituyente, a fin de que su contenido sea difundido de manera oficial entre los integrantes de la Comisión, previo a su discusión y votación en el plazo establecido para ello.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Dip. Gabriela Cuevas Barrón
Presidenta



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CIUDAD DE MÉXICO
Mesa Directiva
04 Diciembre 2016
10:38 hrs.